

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 24 de Abril de 1900.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes, 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador, San Francisco, 32.



Número 11

DE POLÍTICA

LA CUENTA

Pocos, muy pocos hombres públicos poseen la energía suficiente, la indispensable entereza de carácter para sustraerse á la influencia de la baja intriga y de las pasiones bastardas. El fantasma del miedo se alberga en su corazón y se doblegan ante cualquier amenaza, ya justa, ya injusta.

En casi todos las países, tarea fácil es para el psicólogo estudiar las miserias de los pueblos, sus ruindades, sus pasiones y sus grandezas; todo lo noble se eleva, mientras que lo innoble queda abajo. Aquí, en nuestra España, vemos con dolor que el cieno y la impudicia surgen á la superficie, como el aceite en un vaso de agua, en tanto que lo puro y lo santo queda en el fondo. Hora es ya de que cada cosa ocupe el lugar que lógicamente le corresponde. Grave por todos conceptos es la situación actual de nuestra desdichada Patria; graves los problemas cuya solución inmediata se impone y gravísima la responsabilidad de los que, rigiendo los destinos de la Nación, son llamados á resolver un estado de cosas que, de aflictivo y verdadero que es hoy, pudieran, por impericias ó negligencias imperdonables, trocar mañana en desastroso é intolerable. Y si esto, que por ser axiomático, es indiscutible, no una crisis parcial, sino total y absoluta es la que en España se impone.

Los puestos de honor y de peligro

se confían á las grandes inteligencias y á los fuertes, y el señor Silvela no lleva nada en el cerebro ni en el corazón, no siendo, por consiguiente, justo que desempeñe el más alto cargo del Estado, el cargo que requiere más talentos y más energía en el que lo desempeña.

Después de los desastres pasados ha comprendido el pueblo que no está á la altura que debiera estar, y por esta razón es empresa fácil conducirle por el buen camino, por ese camino del trabajo y de la regeneración que conocía el señor Silvela, y que no ha querido recorrer, temiendo estrellarse ante los obstáculos con que había de tropezar y ensangrentarse los pies con los punzantes abrojos que habían de hollar sus plantas.

La patria se desmorona y hay que marchar de frente á su reconstitución, sin vacilaciones, bríosamente con la fe del apóstol y las energías del gladiador.

El señor Silvela señaló el mal; pero no ha seguido ningún plan curativo, ni ha hecho nada para la extirpación del cáncer que nos corroe; y cuando un médico es incapaz de aliviar los dolores de su cliente, éste será un necio ó un loco si no le pone la cuenta y le despidе.

El señor Villaverde, al cual podemos calificar de ayudante de esta especie de clínica del señor Silvela, es el único que aquí ha hecho algo; pero... malo, muy malo, justificando aquel antiguo adagio castellano que dice *peor es el remedio que la enfermedad*.

Cedan, pues, el puesto y encárguese á otros doctores la curación de un enfermo que, por su gravedad, no admite «esperas».

Mañana sería tarde.

Hay que darles la cuenta, y cuanto antes mejor.

La guerra en el Africa Austral

Consejo de ministros en Londres

Telegrafían de Londres á *El Imparcial* que se reunieron en el *War Office* los ministros que se hallan en Londres.

Según parece, uno de los asuntos que trataron fué el de sustituir 11 de los generales que operan en Africa por otros, considerados más hábiles.

Otro de los acuerdos consistió en proveer á las consecuencias de la peste que diezma la Caballería, adquiriendo (se supone que en América) de treinta á treinta y cinco mil caballos, cuyo importe asciende á muchos millones de dollars.

El ministro de la Guerra hizo notar que los caballos de gran talla procedentes de Inglaterra, Alemania y Hungría eran inútiles para la guerra en Africa, siendo preferibles los de pequeña alzada que se crían en Méjico y en la América del Sur.

El sustituto de Villebois Mareuil

Ha sido nombrado para reemplazar al coronel francés Villebois-Mareuil en el mando de la legión extranjera el coronel Maximoff, y segundo jefe el capitán barón von Wrangel.

Declaraciones de un delegado «boers»

Un corresponsal de *La Tribuna* en Nápoles ha celebrado una entrevista con el presidente de la delegación boer

que viene á Europa con objeto de gestionar la paz.

Dicho personaje ha manifestado su creencia de que el general Roberts no logrará llegar á Pretoria, por las grandes dificultades que encontrará para atravesar el desierto.

También dificultará muchísimo tal empresa, á juicio de Fischer, la gran carencia de caballos y de mulos con que lucha Roberts, y la necesidad de tener que hacer cara constante á los boers que no dejarán de hostilizar á las tropas del generalísimo.

«El delegado boer—dice—confía en la victoria final de los combatientes del Transvaal y del Orange.»

Componen la Comisión los Sres. Fischer, Wolmarans y Wessel.

Actividad desplegada por los «boers»

El general Roberts telegrafía de Bloenfontein, que los boers desarrollaron gran actividad en los últimos días.

Un *commando* se halla en la orilla Norte del Orange, cerca de Aliwal Nort.

Otro atacó á Wepener.

Un capitán inglés fué muerto, y hay noticia de otras pérdidas, no detalladas.

La neutralidad de las Potencias

En la sesión de la Cámara de los diputados de París y con motivo de una pregunta del Sr. Berry Castelin sobre el paso de tropas inglesas por Beira, el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Delcassé, declara que Francia proclamó su neutralidad en la guerra sudafricana, pero que no tiene la misión de hacer cumplir igual neutralidad á otras Potencias.

«Nada—dice—amenaza los intereses de Francia en el Africa del Sur.

Si estuviesen amenazados, el Gobierno sabría defenderlos.» (Grandes aplausos).

La interpelación queda aplazada para dentro de un mes.

—Más que mi protector, es el más atento y cariñoso de los amigos, de los hermanos—exclamó Cecilia con vehemencia.—¡Cuántas atenciones, cuánta bondad, cuánta abnegación!

—Añadid: ¡Cuánto amor!—dijo el juez sonriendo.

Cecilia, ruborizada, bajó la vista.

—Podéis retiraros—añadió el juez,—pero mañana os espero á las once en punto.

Paroli aguardaba ansioso la vuelta de la joven, pues, por más que hubiese tomado todas las medidas para que la sombra de una sospecha no le alcanzara, todo lo que se relacionaba con la Justicia le causaba gran inquietud.

Al volver á su casa, Cecilia entró en el despacho de Paroli.

—¿Qué hay de nuevo?—preguntó Angela, abrazando á la joven.

—Ya está preso el asesino.

El italiano se estremeció.

—¡Que está preso el asesino!—repitió, mientras un escalofrío recorría todo su cuerpo, pues se aplicaba esas palabras.

—Sí—repuso vivamente Cecilia,—está preso.

Paroli respiró. Más que nunca veía alejarse el peligro. La Justicia, guiada por falsos indicios, se había extraviado, deteniendo á un inocente en vez de apresar al culpable.

—Sí—añadió Cecilia,—el miserable está preso, y su cómplice también.

—¿Su cómplice?—dijo el doctor fingiendo la mayor sorpresa.

—¡Sí, asombros! Es Angela Bernier.

—¡Angela! ¡Vuestra hermana!

—¡Oh, no deis ese nombre á semejante monstruo!

—Esta mujer está loca—pensaba el interno; é hizo señas á un ayudante.

Este salió, volviendo al poco rato acompañado del director y de un portero. El interno se adelantó hacia el primero, diciendo:

—No puedo guardar por más tiempo esta mujer aquí, pues ella misma dice que no está enferma.

—¡Seguidnos!—mandó el director.

—¡Seguiros!—repuso Angela.—¿Adonde?

—A una habitación en donde quedaréis sola mientras no manden otra cosa.

—¿Han avisado al barón de Rodil para que venga?

—Si es para alguna revelación, mejor sería prevenir al juez instructor.

—Quiero ver al barón de Rodil.

—Se le llevará recado.

—¡Entonces, vamos!

Y Angela siguió dócilmente á sus guías, que la encerraron en una celda del depósito.

Cerrada la puerta, aquella desgraciada se desplomó sobre el innoble jergón colocado en una vieja cama de hierro, y, ocultando su rostro entre ambas manos, empezó á sollozar amargamente.

Reunámonos al señor Gevrey, que habia caído en el infame lazo tendido con infernal maestría por el asesino de Santiago Bernier. No dudaba en lo más mínimo de la culpabilidad de Angela, pues el hallazgo del tarjetero de Cecilia, oculto en un florero de su casa, no le permitía dudar. ¡Cuántas cabezas habian caído bajo la cuchilla del cadalso, que no parecían tan culpables!

El juez se disponía para la prueba decisiva, que consistía en el careo entre Angela y su supuesto cómplice. Pero cuando se apercibía á verificarlo se detuvo, resolviendo

Las operaciones paralizadas.—Declaraciones de un médico

Las noticias que se reciben de Pretoria por la vía de Lourenço Marques confirman que la paralización de las operaciones del general Roberts contra los *boers* se debe principalmente al hecho de haber muerto la mayor parte del ganado caballar del ejército inglés que invadió el Estado libre de Orange.

Uno de los médicos, que pertenecen al Instituto Pasteur, hablando sobre el particular con un redactor de esta Agencia, se expresó en estos términos:

«Era de prever este contratiempo, que impide por de pronto el avance de las armas británicas, según ha tiempo nos venían anunciando dos de mis colegas del Instituto, que han estado en el Transvaal con objeto de combatir la «peste bovina», pues por causas aún desconocidas, se observa la estación estival, el ganado caballar importado de Europa á América encuentra generalmente la muerte en las vastas praderas de la comarca de Bloenfontein. Debo, sin embargo, añadir que esto no sucede en invierno, y que por lo tanto el general Roberts podrá proseguir la campaña en dicha estación con los caballos que actualmente se están embarcando en Inglaterra y de los Estados Unidos, destinados al ejército británico del Africa del Sur.»

La división Carrington

Un telegrama de Beira anuncia que la división inglesa que manda el general Carrington, y que desembarcó en dicho puerto portugués, se ha dirigido á Victoria, en la frontera del Transvaal.

El propósito de Carrington es situar sus tropas en Marandellas y Victoria.

Muerte de un jefe inglés

Según telegrama de Brandfort, circular con insistencia el rumor de haber muerto el jefe de las fuerzas inglesas Baden-Powell, á consecuencia de las heridas recibidas en el combate de Dewetsdorp.

Propósito de los «boers»

Se ha recibido un despacho de Laddysmith, fechado anteyer, diciendo que parece que los *boers* tratan de cortar las comunicaciones del ejército de Buller al Sudeste de Elandsbaagte.

LAS GUARNICIONES DE CANARIAS

NOTICIAS OFICIALES

(Conclusión)

Disposiciones generales.

46. Oportunamente se dispondrá por este ministerio el destino de los jefes, oficiales y sus asimilados, necesarios para completar las nuevas plantillas ó para constituir las unidades que se crean.

El músico mayor para el batallón Cazadores de Canarias se designará de los que se encuentran excedentes.

47. Todo el personal nombrado para servir en las nuevas unidades se encontrará presente en sus destinos ó dispuestos á embarcar los que deban incorporarse directamente en Baleares ó Canarias para el día 25 del mes actual.

48. Tanto el batallón de Cazadores de Canarias como las compañías de Ingenieros y baterías de montaña, de nueva creación, y la fuerza destinada á completar el escuadrón de Canarias pasarán en la Península la revista del mes de Mayo próximo organizándose, y con la debida anticipación se fijará por este ministerio la fecha del embarco de dichas tropas para su destino.

49. Los individuos de tropa que formen parte de los contingentes que han de pasar de un Cuerpo á otro con motivo de esta organización, pertenecerán por mitad, siempre que sea posible, á los reemplazos 1898 y 1899, y serán designados por sorteo; sin embargo de lo cual se preferirá para su destino, en igualdad de condiciones, á los que lo soliciten, siempre que por su aptitud y buena conducta se hagan acreedores á ello. Análogas reglas se observarán con respecto á las clases, por lo que se refiere al destino, voluntario ó por sorteo, de un Cuerpo á otro, pero exceptuándose de éste á dos reenganchados.

50. A las unidades de nueva creación se les abonará para atender á los primeros gastos de organización, en concepto de anticipo á reintegrar, y en la forma que se dispondrá, las cantidades siguientes:

Batallón Cazadores de Canarias, 5.000 pesetas.

Escuadrón, compañías de Ingenieros y baterías de montaña para dichas islas y Baleares, á cada unidad, 2.000 pesetas.

Regimiento reserva de Vitoria, batallones de reserva de Canarias y Depósito de reserva de Artillería, á 500.

51. La tasación de prendas de todas

clases que lleven los individuos de tropa destinados de un Cuerpo á otro se hará en la forma prevenida en las Reales órdenes de 29 de Septiembre de 1893 y 16 de Enero de 1896 (C. L. número 335 y 15), y su importe podrá ser satisfecho en abonos que se harán efectivos por décimas partes mensuales.

52. Los gastos de viaje y transporte por vías férreas y marítimas, del personal, ganado y material, á que esta disposición se refiere, serán por cuenta del Estado.

53. Los créditos que figuran en presupuesto para 278 diferencias de haber de soldado á sargento, que pueda haber excedentes entre todos los Cuerpos, se distribuirán, mientras otra cosa no se disponga, en la forma siguiente:

Infantería, 186; Caballería, 28; Artillería, 14; Ingenieros, 12; Administración Militar, 18; Sanidad Militar, 20; total, 278.

Para el detalle de esta distribución se tendrán en cuenta las notas que aparecen en los estados de las plantillas correspondientes; en la inteligencia de que dichas plazas se adjudicarán en primer término á los excedentes y supernumerarios ya colocados que no hayan ingresado en plantilla, después á los demás excedentes de las escalas generales respectivas, y, por último, á los comprendidos en las reglas 9.^a y 10.^a de la Real orden de 17 de Diciembre de 1898 (C. L. número 373), que, de un modo ó de otro, tienen derecho á figurar en los Cuerpos con derecho á haber.

54. Las clases é individuos de tropa que forman parte de los cuadros activos de las unidades de reclutamiento y de reserva, dependerán de los jefes de ellas para el servicio, disciplina y policía, y de los Cuerpos á que pertenecen, en todo lo relativo á vestuario, licenciamientos y ascensos; poniéndose de acuerdo, en cuanto sea necesario, los primeros jefes respectivos. Si las unidades en que prestan servicio fuesen administrativamente independientes, pasarán revista en ellas, y en caso contrario, en los Cuerpos, donde se considerarán como aumento de plantilla.

Respecto al destino de sargentos á estos cuadros, se observará lo prevenido en los artículos 6.^o y 7.^o del Real decreto de 9 de Octubre de 1889 (C. L. número 497), no destinándose, en lo sucesivo, más que reenganchados y de los más antiguos precisamente.

55. La Comandancia militar del Puerto de la Luz (Gran Canaria), la desempeñará un comandante del batallón de Artillería de plaza de Canarias.

En la isla de la Gómera habrá un comandante militar, de la categoría de comandante, de plantilla.

56. El personal de jefes y oficiales de las Comisiones liquidadoras de los primeros batallones ó regimientos de línea y de Zapadores Minadores y batallones de Cazadores que estuvieron en Ultramar, y no sea de plantilla en dichos regimientos ó batallones, así como el que se halle prestando servicio en éstos y en las demás unidades activas en concepto de agregados ó supernumerarios, se entenderá que continúan en los Cuerpos desempeñando sus mismos cargos, en comisión, aunque para el percibo de haberes pasen á figurar en las nóminas de excedencia, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 3 del mes actual (D. O. número 74).

De un modo análogo continuarán en sus destinos los jefes y oficiales de las Comisiones liquidadoras de Ultramar, percibiendo el sueldo entero por la nómina de excedentes; pero los escribientes de la clase de tropa seguirán perteneciendo á los cuerpos como supernumerarios, y comprendidos en el total de tropa de la plantilla de los mismos.

57. Figurando en el cap. 5.^o, art. 1.^o del nuevo presupuesto, la cantidad necesaria para que la compañía de mar de Melilla pueda atender por sí á sufragar todos los gastos que originen la adquisición, limpieza y entretenimiento de su material flotante, comenzará á regir desde luego, en todas sus partes, el reglamento aprobado por Real orden de 19 de Junio de 1899 (C. L. número 123).

58. No obstante las plantillas de tropa que señalan para los Cuerpos activos los adjuntos estados, que son las normales para el ejercicio de 1900, los Cuerpos que se citan en la Real orden circular de 9 de Marzo último (D. O. número 54), seguirán hasta nueva orden con la fuerza eventual reducida que expresa dicha Real orden, á excepción de los ocho regimientos de Infantería de la segunda región y del de Cuenca núm. 27, que quedarán con 500 hombres, después de dar los contingentes que se señalan para las nuevas unidades, ateniéndose los de Zapadores Minadores á lo dispuesto en el artículo 5.^o de dicha circular y disposiciones dictadas para su cumplimiento.

59. Los capitanes generales de las regiones y distritos y los comandantes generales de Ceuta á Melilla, dictarán las órdenes é instrucciones que estimen oportunas para el debido cumplimiento

ver antes á Cecilia para asegurarse bien de que la maleta encontrada en casa de Oscar había sido de su padre, así como si el tarjetero era el que ella perdió. En su consecuencia, dejó el careo para el siguiente día.

A las dos, Cecilia entraba en el despacho del juez instructor. El señor Gevrey se mostró muy deferente con la joven, y con la alegría del triunfo le dijo:

—Voy á comunicaros una nueva importante y feliz, señorita. Creo poder daros por seguro que tenemos al asesino de vuestro padre.

—Efectivamente, es una nueva importante, y añadiría, como vos, feliz, si esa palabra pudiese tener cabida en un asunto tan triste—respondió Cecilia.

—Para que no nos quede ninguna duda, necesito que me deis algunos detalles.

—¿Relativos á?...

—En primer lugar, al tarjetero que perdisteis la noche del 2 de Diciembre.

—He dicho ya cuanto podía decir respecto á ese tarjetero.

—¿Veréis cómo no!... Ha sido hallado...

—¡Ah!—dijo la joven estupefacta.

—Es decir, si es éste—añadió el juez, colocándolo ante la joven.

—¡El mismo!—dijo Cecilia.—¿Dónde se ha encontrado?

—¿No os lo figuráis?

—Supongo que lo habrá sido en poder del asesino ó de su cómplice.

—En poder de la cómplice... Lo habéis adivinado.

—¿En casa de la herborista?

—Sí, señorita.

—¡Oh, desgraciada!—exclamó Cecilia.—¡Mi instinto no me engañaba! ¡Mi corazón me decía que ella era la causa

de la muerte de mi padre!... ¡Pobre padre! ¡Bien caro ha pagado un desluz juvenil! ¡Y justamente en el momento en que trataba de reparar su falta abandonando parte de su fortuna á la miserable que preparaba el parricidio! ¡Eso es horrible! Pero Dios es justo. Yo no me atrevía á acusarla porque no tenía pruebas en que apoyar mi acusación... más repito que mi instinto no me engañaba.

Después de un corto silencio, continuó Cecilia:

—Angela no ha podido cometer el crimen, puesto que estaba en París el día en que se efectuó; y digo esto, por que acabáis de decirme que el asesino está en vuestro poder.

—¿Quién es, pues?

—Un granuja llamado Oscar Rigault.

—Angela ¿está presa también?—preguntó vivamente Cecilia.

—No podíamos dejarla en libertad después de hallar en su poder una de las pruebas más indiscutibles; y, en cuanto á su cómplice, he aquí lo que tenía en su poder.

Y, al decir esto, el juez exhibió la maleta encontrada en el cuarto de Oscar.

—¡Esa era la maleta de mi padre!—dijo la joven sin vacilación alguna.

—Ahora no me queda duda—prosiguió el juez.—La sumaria se terminará pronto, ya que habéis reconocido como vuestras y de vuestro padre todas estas prendas que se han encontrado en poder de los asesinos.

—¿Cuándo podré ocuparme del entierro de mi padre?—preguntó Cecilia.

—Cuándo tenga lugar el careo de la víctima con el asesino.

—¿Será pronto?

—Sí. Avisaré á vuestro protector, el doctor Paroli.

de cuanto queda dispuesto anteriormente.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 23—10'25 n.

El Sr. Arzola, nombrado últimamente para desempeñar la Dirección de obras públicas, ha tomado posesión de su cargo.

Hoy ha hecho la visita reglamentaria al Ministro del ramo Sr. Gasset y a las autoridades.

Los nuevos ministros celebrarán consejo mañana a la tarde.

Madrid 23—10'30 n.

La Unión Nacional se reunirá en la próxima semana.

Tomará, según se dice, importantes acuerdos que han de producir gran sensación.

Insistese en creer que se trata de una conjura contra el Gobierno que preside Silvela.

Madrid 23—10'40 n.

Dicen de Londres que los boers trataron de envolver la derecha del generalísimo Roberts.

Este telegrafía manifestando que cada día se vé más imposibilitado para seguir las operaciones de la campaña por falta de mulas.

De Ladysmith no se han tenido noticias, creyéndose que continúa igual su situación.

Madrid 23—10'45 n.

Según despachos de Berlin, puede afirmarse que muy en breve se concertará la paz entre ingleses y boers.

Siguese comentando la resolución adoptada últimamente por Rusia de impedir que Inglaterra continúe las operaciones en el Transvaal.

Madrid 23—10'50 n.

Notician al *War Office* que han surgido serias disidencias entre el generalísimo Roberts y su Estado mayor.

Se dice que la noticia, aunque tenía carácter de reservada, es conocida por haberla propalado un empleado del Ministerio.

El Chantre D. Manuel Velo ha sido nombrado Maestrescuela de la Catedral de Vich.

Madrid 23—11 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 73'05.

Id. id. exterior, á 79'80.

Id. amortizable á 81'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 85'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 71'80.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'90.

Acciones del Banco de España, á 516'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'16 por £.

París, vista, á 28'00 por 1 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

En el vapor italiano *Duchessa di Genova*, que fondeó en la mañana de hoy en este puerto, hace viaje para la Península el Excmo. Sr. D. José Durán y Cuervo, exministro plenipotenciario de España en Buenos Aires.

Al Sr. Durán le acompaña un hijo, con quien ha visitado nuestra población. Le saludamos.

Según nos dicen, ayer se ha encargado nuevamente de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, el distinguido ingeniero, aquí tan querido por su talento y actividad, D. Prudencio Guadalfajara.

Teniendo en cuenta los antecedentes conocidos de cómo la vez anterior, desempeñó dicho celoso funcionario su difícil cometido, es seguro que tendremos ahora una etepa de actividad y provecho, tanto más cuando está á su lado, ayudándole eficazmente, el señor D. Cayetano Fuentes, también conocido por sus brillantes cualidades.

Militares

Mañana se embarcará para la Península, en el vapor correo *Africa*, el General Sr. D. Enrique Bargés y Pombo, que tantas simpatías deja entre nosotros.

Suponemos que las autoridades, civiles, los presidentes de Sociedades y directores de periódicos, despedirán mañana como se merece al que ha sido nuestra celosa primera autoridad militar.

Al enviarle nuestro respetuoso saludo de despedida, no podemos menos de interesar al Sr. Bargés, suplicándole que no olvide á las Canarias, tan faltas de protección.

Crea el bizarro general que en estas tierras todos guardamos un grato recuerdo de su época de mando, como se lo ha demostrado la prensa, sin excepciones.

LA OPINION desea un feliz viaje al ex-Capitán general de Canarias.

El Sr. Bargés ha dirigido al Ayuntamiento de esta Capital la siguiente comunicación:

«Al cesar en el mando y ausentarme de esta población saludo y me despido de V. S. y del Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, haciendo votos por la prosperidad de esta Capital—y de todas las islas del Archipiélago—por la cual me interesaré siempre en razón al recuerdo grato que me llevo por la buena acogida que he merecido de estos leales habitantes.»

Han sido destinados para mandar los dos batallones de reserva que se han creado, uno en Granadilla y otro en Agüimes, los tenientes coroneles don Miguel Manzaneros Queros y D. Luis Beaumod.

En Cádiz se encuentra, en espera de embarque, bastante material de guerra con destino á esta prvincia.

Sociedad exportadora de Tenerife

Telegrama de Londres, fecha de ayer, de los Sres. Sansón & C.º dice: «Tomates de 4/ á 5/. Papas de 14./ á 18/ y Plátanos de 5/ á 10/.

Que el mercado presenta buen aspecto con precios firmes.

Ha quedado constituida la Junta de gobierno del Colegio de Farmacéuticos de la provincia, en la forma siguiente: *Presidente*.—D. José Suárez Guerra. *Vocal 1.º*.—D. Fernando Bojart. *Idem 2.º*.—D. Agustín Estrada. *Tesorero*.—D. Emilio Serra y Ruz. *Secretario contador*.—D. Casimiro Escala.

Hace días, en el Hospital civil de esta población, nuestro joven amigo el Licenciado en Medicina D. Diego Costa é Izquierdo practicó una difícilísima operación de la talla, dándole excelente resultado.

Mucho celebramos este éxito obtenido por el joven médico, casi al comienzo de su carrera, y le enviamos nuestra felicitación.

Según vemos en el apreciable colega *Diario de Tenerife*, nuestro ilustrado y particular amigo D. Manuel de Ossuna está preparando para su publicación

una obra titulada *El regionalismo en las Islas Canarias*, en la que se exponen por primera vez las leyes y ordenanzas de las llamadas repúblicas Canarias, con numerosos datos tomados de manuscritos inéditos; proponiéndose su autor destinar la mitad de los rendimientos líquidos de la obra á contribuir á la construcción de un Lazareto en las inmediaciones de la Laguna.

Anoche estaban apagados los arcos de la calle de San Francisco. A poco de ser encendidos, su luz se eclipsó totalmente.

¡Muy bien por la *Eléctrica!*

El *Diario de Cádiz*, en su número del 18, publica las bases del Certamen literario regional organizado por *Gente Nueva*.

La Dirección general de Instrucción pública ha nombrado maestras de los pueblos de Lomo de Arico, Valsequillo y Vallehermoso, respectivamente, á D.ª Isabel Rodo y Mallofre, D.ª Catalina Patrocínio Gil Alvaró y D.ª Gabriela de Trigola Bárbara.

Los Sres. Cunha & C.º Ld., de Londres, avisan á sus representantes en esta, con fecha de ayer, que el mercado para los frutos de Tenerife, sigue activo y con buena demanda, habiendo vendido á los precios siguientes:

Tomates. *Primera*. *Segunda*
Por caja
de 4 en atado. 4/6 á 5/- 3/- á 3/6
Patatas.
Por quintal. 15/- á 16/- 11/- á 12/-
Plátanos. *Extra*. *Primera*. *Segunda*
Por huacal. 10/- á 11/- 7/- á 8/- 5/- á 6/-

DESDE PARÍS

LA EXPOSICIÓN

La prensa francesa publica ya algunas noticias relacionadas con las fiestas para inaugurar la Exposición de París.

El Gobierno de acuerdo con el comisario general de la Exposición, Mr. Alfred Picard, ha fijado los detalles de la ceremonia inaugural de la misma, que se habrá efectuado el día 14 del corriente.

El presidente de la República y los ministros se dirigirán en comitiva al Campo de Marte, siendo recibidos en la gran sala de fiestas dispuesta en la antigua Galería de Máquinas.

Estarán allí presentes el Parlamento en pleno, los individuos del cuerpo diplomático extranjero, los delegados de las diferentes Naciones y el Municipio de París.

El ministro de Comercio hará entrega oficial de la Exposición á Mr. Loubet, pronunciando el correspondiente discurso inaugural, al que contestará el presidente, declarando abierto el certamen.

En seguida se formará la comitiva y recorrerá las principales galerías y pabellones del Campo de Marte.

Una vez llegada aquella al puente de Jena, el presidente, los ministros y los representantes de los Cuerpos del Estado embarcarán en uno de los vapores del Sena, y seguirán á lo largo del *Quay d'Orsay* pasando ante las instalaciones de los países extranjeros.

El cortejo desembarcará en el puente de Alejandro III, verificándose acto seguido la inauguración oficial del mismo, y luego visitará los dos palacios de Bellas Artes de los Campos Elíseos, regresando, por último, al Eliseo por la nueva avenida de Alejandro III.

—El banquete que el presidente de la República dará en honor de los comisarios generales extranjeros, el día 16 del corriente, será de 250 cubiertos.

Además de los comisarios generales extranjeros asistirán el alto personal de la Exposición, los embajadores, ministros plenipotenciarios, individuos del Gobierno, el gran canciller de la Legión de Honor, el gobernador militar de París, los prefectos del Sena y de Policía, y los presidentes de las secciones francesas en la Exposición.

A dicho banquete seguirá una recepción en la gran sala de fiestas del Eliseo, terminando la solemnidad con un concierto ó un baile.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

23 DE ABRIL

- 587-114 Vapor inglés *Charterhouse*, de Buenos Aires para Deptford, á Hamilton y C.ª
- 588-115 Vapor italiano *Las Palmas*, de Santos para Génova, á The Tenerife Coaling y C.ª
- 589-116 Vapor inglés *Umtali*, de Natal para Londres, á Hy Wolfson.
- 590-117 Vapor alemán *San Nicolás*, de Buenos Aires para Hamburgo, á Hamilton y C.ª
- 591-118 Vapor italiano *Duchessa di Genova*, de Buenos Aires para Génova, á The Tenerife Coaling y C.ª

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	761'95
Termómetro á la sombra	22'5
Tensión del vapor	16'8
Humedad relativa	76'4
Viento	S. W.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	4.
Temperatura máxima de ayer	25'6
Id. mínima de anoche	18'9
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'3

IMPORTANTE

Nuevo Itinerario general, de los vapores correos interinsulares, de 1.º de Mayo de 1900.

Cuadro utilísimo para todo el mundo; indispensable en los escritorios, oficinas, hoteles y despachos al público.

Se vende al precio de

25 céntimos

en Santa Cruz de Tenerife, imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Único depósito para las Islas Canarias en casa de

HY. WOLFSON.

Huevos frescos

Llegados hoy por el vapor «Orotava» se venden en la calle de la Marina número 5.

¡¡PROBAD Y OS CONVENCEREIS!!

Vinos legítimos de la Orotava, los mejores que se venden en esta Capital. **Vino tinto** á 60 céntimos el litro. **Vino blanco seco** á 50 céntimos idem.

Rebajas por mayor cantidad.

San José, 8. No equivocarse.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

Wazan

el día 28 de Abril de 1900.

Agente, HY. WOLFSON.



León de Oro

Los que deseen pan bueno, grande y de mayor peso, así como sopa de sémola de primera, deben probar de esta fábrica para convencerse que es lo mejor y que es la verdad.

Al público

Se acaba de recibir un surtido completo de cajitas para tomates y patatas, así como huacales para plátanos y sacos de aserrín en los almacenes de los Sres. Hijos de Juan Yanes.

YEOWARD HERMANOS

PARA LIVERPOOL

Saldrá de este puerto el 27 de Abril el magnífico y rápido

vapor FRUTERO

JUNO

Tiene bastante hueco para carga.

Agentes, MILLER & C.º.—Marina 39.



NUEVO ELIXIR

REGENERADOR

Preparado por

B. Pierre,
PERFUMISTA

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los cabellos. No es un tinte, sino que los conserva y fortifica, siendo además el mejor remedio para destruir la caspa.

MELÉNDEZ

DEPÓSITOS:

Santa Cruz de Tenerife, 19, Cruz Verde, 21.
Laguna.—San Juan, 1.

Precio: 3 pesetas.
17 A.

Importante

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mis-

mo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Sigue la realización. Además se acaba de recibir un gran surtido de velos-toalla y variado surtido de sombreros para señoras y caballeros.

Aguardiente

legítimo de la Habana en pipas y cuarterolas se vende en casa de Hijos de Juan Yanes.

T. MACIPE DENTISTA DE MADRID

Especialista en enfermedades de la boca y aparatos de PROTHESIS dentaria. Con residencia fija en Santa Cruz de Tenerife.

Hotel Panasco, cuarto número 6.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas; etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarrros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor de gran marcha

Amiral Courbet

saldrá de este puerto el día 30 de Abril de 1900.
Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
El grandioso vapor nombrado

Paraguay

saldrá el día 30 de Abril de 1900

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.

El magnífico vapor

LE TARN

saldrá de este puerto el día 15 de Mayo de 1900.
Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



COMPAGNIE DE NAVIGATION

MAROCAINE ET ARMENINNE

N. Paquet et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

El magnífico vapor

Meurthe

deberá llegar á este puerto el día 22 de Mayo de 1900.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz
El magnífico vapor español de gran velocidad

Catalina

llegará á este puerto el día 27 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

Elder, Dempster y C.ª

Agentes de las Compañías de Navegación

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.º

AFRICAN STEAMSHIP C.º

CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

COMPANÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL.
llegará el día 25 el vapor inglés

Biafra

Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA
llegará el día 25 el vapor inglés

Fantee

Admite carga y pasajeros.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Abril de 1900

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá el día 28 de Abril el vapor

M. L. Villaverde

admitiendo carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA
saldrá el 29 de Abril el vapor

Isla de Panay

admitiendo carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y MÉJICO
Se despachan pasajes el día 30, con trasbordo en Las Palmas.

Agentes,
Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
El magnífico vapor

ITALIE

saldrá de este puerto el día 3 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Line	Guelph	24 Abr.	Madeira and Southampton
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.			
George Thompson & Co.	Salamis	25 Abr.	London
J. T. Rennie Son & Co.	Inyoni	29 Abr	London
Woermann Linie			
Hamburg S. American S. S. Co.	Cassius	29 Abl.	Hamburg
	Argentina	25 »	Brasil
	Bahia	28 »	Rio de la Plata
	Buenos Aires	24 »	Rio Grande del Sur